



SEGURIDAD EN EL TRABAJO

GUÍA DOCENTE

MÁSTER UNIVERSITARIO EN PREVENCIÓN DE RIESGOS
LABORALES A DISTANCIA
2025/2026

I. IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

ASIGNATURA: Seguridad En El Trabajo

TIPO: Obligatoria

PERÍODO DE IMPARTICIÓN: Primer semestre

NÚMERO DE CRÉDITOS: 6 ECTS

IDIOMA EN EL QUE SE IMPARTE: Castellano

CALENDARIOS Y HORARIOS: Ver en la web y en el Campus Virtual

II. PROFESORADO

PERSONAL DOCENTE: Prof./a, Dr./a. Long, Wenden

CORREO ELECTRÓNICO: muprl@cedeu.es

TUTORÍAS: Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a

TIEMPO ESTIMADO DE RESPUESTA AL ALUMO: 48 h (días lectivos) desde la recepción del correo electrónico

III. PRESENTACIÓN

La Seguridad en el Trabajo es aquella disciplina que estudia los riesgos y las condiciones materiales relacionadas con el trabajo. Son aquellas que podrían llegar a afectar, directa o indirectamente, a la integridad física de los trabajadores (accidente de trabajo). Se ocupa por tanto del estudio de las condiciones de seguridad de los lugares de trabajo, la adecuación de maquinaria y los equipos, la electricidad o los incendios, entre otras variables.

Por tanto, en esta asignatura se estudian las técnicas y procedimientos cuyo objetivo es evitar, o, en su caso, reducir los riesgos que pueden conducir a la materialización de accidentes como consecuencia del trabajo ejecutado.

Así, se abordan el concepto de accidente de trabajo y enfermedad profesional y las técnicas de evaluación de riesgos, inspecciones de seguridad y análisis de accidentes. También se analizan los medios de control de riesgos y las posibilidades de aplicar los principios de la acción preventiva, específicamente los criterios de diseño, protecciones, normas de seguridad, señalización de riesgos medidas de protección colectiva e individual, planes de emergencia y autoprotección.

Una adecuada comprensión de los contenidos de la asignatura no exige que el alumno esté en posesión de determinados conocimientos, salvo un nivel académico adecuado para su asimilación. No obstante, sería recomendable contar con conocimientos previos de prevención y de los objetivos de ésta, pues eso facilitará inicialmente el acercamiento a la asignatura.

IV. COMPETENCIAS

COMPETENCIAS GENERALES

CB6. Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

CB7. Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

CB8. Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios. CB9. Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

CB10. Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

CG01. Capacidad para conocer y gestionar las fuentes de información y conocimiento que sirven de apoyo al Técnico en Prevención de Riesgos Laborales.

CG02. Capacidad para conocer los fundamentos y las técnicas necesarias para la identificación de riesgos, evaluación y planificación de la acción preventiva en la empresa.

CG04. Capacidad para conocer las medidas de protección colectiva e individual existentes, en función de la naturaleza de los riesgos.

CG05. Capacidad para desempeñar las funciones de Técnico Superior en Prevención de Riesgos Laborales en alguna de sus especialidades.

CG06. Capacidad para desarrollar informes razonados que permitan identificar, evaluar y planificar los riesgos derivados del trabajo.

CG07. Capacidad para, ante las diferentes situaciones de riesgo, establecer las obligaciones que pudieran resultar exigibles, así como también extraer las consecuencias de su falta de cumplimiento.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE01. Capacidad de los estudiantes para el manejo profesional de la bibliografía en la obtención y gestión de la información especializada y relativa a cualquiera de los aspectos relacionados con la prevención de riesgos laborales.

CE02. Capacidad para evaluar los riesgos susceptibles de causar accidentes de trabajo, aplicando las técnicas para identificar los riesgos, evaluarlos y planificar la actividad preventiva y analizando previamente los factores de riesgo que en la empresa puedan influir de manera negativa en la actividad de la misma.

CE05. Capacidad para diseñar e implantar planes de emergencia y evacuación, en los casos de un riesgo grave e inminente para la seguridad y salud de los trabajadores.

CE06. Capacidad de los estudiantes para recomendar comportamientos seguros y velar por la vigilancia de las condiciones que deben reunir los lugares de trabajo en general, así como el resto de las instalaciones, maquinaria y equipos, con particular atención a los riesgos eléctricos y de incendio.

CE08. Capacidad para recomendar el mantenimiento de unas condiciones adecuadas para el almacenamiento y manipulación de productos, en función de su peligrosidad.

V. ACTIVIDADES FORMATIVAS

TIPO	CONTENIDO	HORAS	PRES.
Lección magistral	Actividad formativa para la explicación de conceptos y teorías. Metodología expositiva donde se prioriza la acción del profesor y que se realiza por videoconferencia de manera síncrona o asíncrona.	23	0%
Actividades de aprendizaje sobre casos prácticos	Resolución de ejercicios prácticos, problemas, casos reales y elaboración de proyectos, informes o presentaciones, a través del campus virtual.	20	0%
Debate	Actividad formativa que permite a los estudiantes tratar temas de interés mediante la exposición de ideas a través del foro del campus virtual.	5	0%
Tutorías	Resolución de dudas y orientación sobre actividades formativas o de evaluación por email o por videoconferencia.	5	0%
Estudio individual y trabajo autónomo	Búsqueda bibliográfica y documental, tareas de reflexión sobre lecturas y casos prácticos, elaboración de trabajos escritos y preparación de presentaciones orales.	97	0%

VI. METODOLOGÍAS DOCENTES

MD1. CLASES TEÓRICAS: Mediante clases magistrales se expondrán y explicarán los conocimientos básicos que deben adquirirse en las asignaturas, suscitando el debate y guiando el estudio de los mismos.

MD2. CLASES PRÁCTICAS: Desarrollo de habilidades y destrezas relacionadas con los contenidos teóricos de cada materia.

MD3. FOROS: Dinamización de Foros: Metodología basada en el debate activo a través del foro del campus de temas de interés propuestos por el profesor.

MD4. APRENDIZAJE ONLINE: Metodología donde el estudiante puede organizarse para repasar contenidos teóricos o realizar actividades prácticas según sus necesidades o su tiempo disponible, así como consultar dudas o intercambiar información con los profesores o compañeros.

VII. SISTEMA DE EVALUACIÓN

Sistema de Evaluación	Reevaluable en Extraordinaria	Actividad de evaluación	Ponderación	Nota mínima (sobre 10)	Contenidos	Fecha
Prueba teórico-prácticas final presencial	Si. De forma individual por actividad de evaluación siguiendo el mismo formato que en ordinaria.	Prueba escrita (en soporte informático), teórico - práctica	60%	5	Prueba escrita (en soporte informático), teórico - práctica de toda la asignatura	Convocatorias oficiales establecidas en el calendario académico
Evaluación de casos prácticos y cuestionarios de evaluación continua a través del campus virtual	No. No reevaluable en la convocatoria extraordinaria.	Resolución de Problemas individuales	10%	-	Ejercicio individual relacionado con los contenidos de la asignatura	Antes del final de la convocatoria ordinaria (información disponible en el calendario anual)
	Si. De forma individual por actividad de evaluación siguiendo el mismo formato que en ordinaria.	Actividades en formato de cuestionario. Evaluación continua a lo largo de la asignatura	20%	5	15 Cuestionarios de evaluación continua relacionados con toda la asignatura	A lo largo del curso o en el periodo establecido para la convocatoria extraordinaria (entrega mediante Aula Virtual)
Participación activa en debates y foros online	No. No reevaluable en la convocatoria extraordinaria.	Participación en el foro de la asignatura	10%%	-	Participación en uno o varios temas de la asignatura objeto de estudio	Antes del final de la convocatoria ordinaria (información disponible en el calendario anual)
Total		100%				

Cálculo de la nota global

La **nota final** o **calificación global** se calcula como la **media ponderada** de las notas de las actividades de evaluación, una vez se haya superado la nota mínima de las todas las actividades reevaluables con nota mínima.

Es **necesario** tener una calificación de **5 o superior** en las **actividades evaluableas señaladas con una nota mínima de 5** para poder superar la asignatura.

Para superar la asignatura, la **calificación global** debe ser de 5 o superior (una vez se haya superado la nota mínima de las pruebas reevaluables con nota mínima).

Convocatoria extraordinaria

En convocatoria extraordinaria serán reevaluables **únicamente las actividades de evaluación indicadas con una nota mínima de 5** en las que no se haya alcanzado la nota mínima (o no se hubieran presentado a ellas).

La reevaluación de las actividades correspondientes se realizarán en las fechas indicadas en el calendario académico para la convocatoria extraordinaria.

Para superar la asignatura, la **calificación global** debe ser un 5 o superior (una vez se haya superado la nota mínima de las pruebas reevaluables con nota mínima). **Si en alguna de las actividades de evaluación con nota mínima de 5 no se alcanzase dicha calificación, la asignatura quedaría definitivamente suspensa.**

VIII. TEMARIO

- Tema 1.- Análisis y evaluación general del riesgo de accidente.
- Tema 2.- Norma y señalización en seguridad.
- Tema 3.- Protección colectiva e individual.
- Tema 4.- Análisis estadístico de accidentes.
- Tema 5.- Planes de emergencia y autoprotección.
- Tema 6.- Análisis, evaluación y control de riesgos específicos: máquinas; equipos, instalaciones y herramientas; lugares y espacios de trabajo; manipulación, almacenamiento y transporte; electricidad; incendios; productos químicos.
- Tema 7.- Residuos tóxicos y peligrosos.
- Tema 8.- Inspecciones de seguridad.
- Tema 9.- Medidas preventivas de eliminación y reducción de riesgos.

IX. BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Cassini Gómez De Cádiz, J. (2015). Practicum Prevención de Riesgos Laborales 2016. Lex Nova.

BIBLIOGRAFÍA DE CONSULTA

Cortés Díaz, J. M. (s.f.). Seguridad y salud en el trabajo: Técnicas de prevención de riesgos laborales. Tébar Flores.

Enríquez Palomino, A., Sánchez Rivero, J. M., & Martín Blanco, V. (s.f.). Seguridad Industrial. Puesta en Servicio, Mantenimiento e Inspección de Equipos e Instalaciones. FC Editorial.

Fernando Pablo, J. A. (s.f.). Manual de Seguridad en el trabajo. MAPFRE.

Mañas Rodríguez, M. Á. (s.f.). Plan Estratégico Personal. Pirámide.

Salvo Rubio, V., & Ortega García, A. (s.f.). Seguridad Basada en las Personas. ICB Editores.

Sánchez Iglesias, Á. L. (s.f.). Manual de Gestión de prevención de riesgos laborales. MAPFRE.

Torres Haro, J. J. (s.f.). Aspectos Generales de la Seguridad y Salud Ocupacional. Ecoe Createspace Independent Publishing Platform.

Trujillo Mejía, R. F. (s.f.). Seguridad Ocupacional. Ecoe Ediciones.

Vida Soria, J. (s.f.). Manual para la formación en prevención de riesgos laborales. Lex Nova.

VVAA. (s.f.). Manual básico para la elaboración e implantación de un plan de emergencia en pymes. OSALÁN.

VVAA. (s.f.). Manual para la adecuación de las máquinas herramientas para trabajar los metales en frío al Real Decreto 1215/1997. OSALÁN.

VVAA. (s.f.). Seguridad Práctica en la Construcción. OSALÁN.